

ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
NIT. 860.325.638-4
CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTA D.C. TEL. 2486777

000321



ORDEN DE COMPRA
 ORDEN DE SERVICIO

No. 000021

FECHA: 14 de agosto de 2020 /
PROVEEDOR: HIPRA COLOMBIA SAS
NIT - y/o C.C.: 900801391-7
DIRECCIÓN: Calle 120 A N. 7-36 Of 701
CIUDAD: BOGOTÁ D.C.

000321

PROCESO: Investigación y
transferencia de
ÁREA: Diagnóstico Rutinario
PROGRAMA: con Laboratorios
Oficiales

I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Asociación Colombiana de Porcicultores - (PORKCOLOMBIA), en calidad de administradora de los recursos del Fondo Nacional de la porcicultura-FNP, pone a disposición de los interesados la presente necesidad para la selección del contratista encargado del suministro de 2 kits para la detección de anticuerpos específicos frente a *Erysipelothrix Rhusiopathiae*, mediante ELISA indirecto, para el diagnóstico rutinario, diagnóstico importado y diagnóstico por combos, necesarios para el diagnóstico de enfermedades en porcinos, dentro del marco de la carta de entendimiento # 2 ICA - PORKCOLOMBIA FNP.

II. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la orden de compra es: El suministro de 2 kits para la detección de anticuerpos específicos frente a *Erysipelothrix Rhusiopathiae*, mediante ELISA indirecto.

III. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS - ALCANCE

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

1. Entregar 2 kits para la detección de anticuerpos específicos frente a *Erysipelothrix Rhusiopathiae*, mediante ELISA indirecto.
2. Entregar los bienes suministrados en el lugar que la Asociación PORKCOLOMBIA indique, en el laboratorio LNDV, Avda el Dorado N. 42-42.
3. Informar mediante remisión, la cantidad, fecha y descripción (tipo de reactivos, lote, serial, fecha de vencimiento) de los productos entregados.
4. Garantizar la calidad del producto suministrado.

A. VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN

El valor de la orden corresponde a la suma de hasta ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$ 11.661.000) incluidos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución de la orden y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

B. FORMA DE PAGO

PORKCOLOMBIA FNP pagará la orden de compra de la siguiente manera: Se pagará la totalidad del valor de la orden a 30 días luego de la radicación de la factura y luego de la entrega de la totalidad de los productos

C. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN

El plazo de ejecución de la orden es de 30 días hábiles contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

ASOCIACIÓN PORCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
NIT. 860.325.638-4
CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTÁ D.C. TEL. 2486777

D. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN:

El lugar de ejecución de la orden es la ciudad de Bogotá D.C.

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Adjunto formato de Análisis y Justificación de proveedores.

V. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Por Colombia – FNP, según la evaluación realizada en el formato GA-GC-P01-F01 de análisis y justificación de selección de proveedores y contratistas, seleccionó a la empresa HIPRA COLOMBIA SAS quien acepta y cumple con todos los requisitos exigidos en el presente documento y quién es el único distribuidor autorizado de estos Insumos en el país.

VI. GARANTIAS

De acuerdo con lo establecido en el numeral 13 del procedimiento de contratación, en la contratación mediante orden de compra o servicio no será obligatoria la exigencia de garantía de seriedad de la oferta ni aquella que trata el numeral (13-1) del procedimiento.

VII. SUPERVISIÓN

La supervisión de la Orden será ejercida por el Subdirector de Oferta Tecnológica y en su ausencia por el Director del Área de Investigación y Transferencia de Tecnología, quien cumplirá las funciones previstas en el procedimiento de contratación de la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura.

VIII. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. de Suspensión:

298.

Área:

Investigación y Transferencia de Tecnología

Programa:

Diagnóstico Rutinario con Laboratorios Oficiales

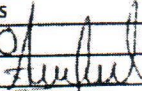
Proyecto:

Diagnóstico Importados

Dispon. Presupuestal:

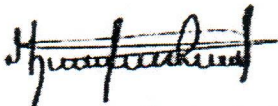
38'000.000

Firma:



Fecha:

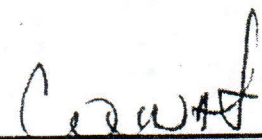
19/08/2020



FIRMA SUPERVISOR: DIRECTOR-COORDINADOR O JEFE

NOMBRE: MÓNICA XIMENA PÉREZ VARGAS

CARGO: SUBDIRECTOR DE OFERTA TECNOLÓGICA



APROBADO PRESIDENCIA y/o VICEPRESIDENCIA

NOMBRE: CORINA ZAMBRANO

CARGO: VICEPRESIDENTE EJECUTIVA



VóBo. JEFE JURÍDICO



PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

NOMBRE: Hernán D. Zapata F.

NIT - C.C. 79'520.538 071